



Concello Do Carballiño

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN 7851/2022-S01

Fecha y hora de celebración

16 de noviembre de 2022 a las 09:30

Hora inicio: 09:52

Suspensión: 10:02

Reanudación: 11:33 del 18/11/2022

Hora fin: 11:58 del 18/11/2022

Lugar de celebración

Casa do Concello

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Rogelio Otero Fuentes, concejal del área de obras

SECRETARIO

D./Dña. María Eugenia Pérez Antón, Secretaria de la corporación

VOCALES

D./Dña. Eva García Fernández, Interventor acumulada.

D./Dña. Diego Caderno González, Técnico Intervención.

D./Dña. María Cinta Rodríguez Arocas, técnica de medio ambiente (se incorpora en la reanudación de la sesión)

ASESOR

D./Dña. Christian Paul López Rodríguez, Informático

Ausencias

D./Dña. Luis Nieves Alonso, Interventor.

El presidente declara abierta la sesión en la hora y el día indicado en el encabezado al encontrarse reunidos los miembros titulares de la Mesa que figuran en el encabezado de la presente acta, junto con el Presidente y Secretario convocados para el presente acto a través de notificación electrónica del servicio de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante, PCSP).



Orden del día

- 1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño
- 2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño
- 3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño
- 4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño
- 5.- Propuesta adjudicación: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño
- 6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

Se Expone

1.- Acto de apertura oferta criterios juicio de valor (art. 159): 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

Se procede a la apertura de los sobres de los licitadores que han presentado en tiempo y forma, siendo los siguientes:

NIF: B70087598 GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL. Fecha de presentación: 14 de noviembre de 2022 a las 11:43:16

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:

NIF: B70087598 GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir la oferta técnica del único licitador a informar por los equipo técnico redactor del pliego prescripciones técnicas.

Se suspende la sesión en el día y la hora indicadas en el encabezado.

Se reanuda la sesión en el día y la hora indicadas en el encabezado. Se incorpora Dña. María Cinta Rodríguez Arocas a la sesión.

2.- Acto de valoración oferta criterios juicio de valor (art. 159): 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

Una vez remitida la información por el equipo técnico, éste ha valorado las proposiciones técnicas de acuerdo a los criterios del PCAP de la siguiente manera:



Concello Do Carballiño

NIF: B70087598 GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL. :

- CALIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUNTO LIMPIO DESDE UN PUNTO DE VISTA ECOLÓGICO Puntuación: 2

- CALIDAD CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PUNTO LIMPIO DESDE EL PUNTO DE VISTA FUNCIONAL Puntuación: 3

Total puntuación: 5

3.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

Se procede a la apertura de los sobres B del licitador admitido dando por buena la documentación.

4.- Valoración criterios evaluables automáticamente: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

La mesa procede a comprobar la existencia de ofertas anormalmente bajas según lo establecido en el PCAP, concluyendo que ningún licitador admitido concurre en este supuesto.

La mesa ha valorado las proposiciones de acuerdo con los criterios del PCAP de la siguiente manera:

NIF: B70087598 GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL. :

- PLAZO DE GARANTÍA DEL PUNTO LIMPIO MÓVIL Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

- PRECIO Valor introducido por el licitador: 60000 Valor aportado por la mesa: 60000 Puntuación: 10

- PLAZO DE ENTREGA DEL PUNTO LIMPIO MÓVIL Valor introducido por el licitador: Valor aportado por la mesa: Puntuación: 0

5.- Propuesta adjudicación: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

De acuerdo con la evaluación de la propuesta aportada por el único licitador, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

Orden: 1 NIF: B70087598 GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL. Propuesto para la adjudicación

Total criterios CJV: 5

Total criterios CAF: 10

Total puntuación: 15

La Mesa de contratación procede a comprobar en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas y el registro autonómico que la empresa propuesta para la





Concello Do Carballiño

adjudicación del contrato está debidamente constituida, que el firmante de la proposición tiene poder bastante para formular la oferta, que ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso, la clasificación correspondiente y que no está incurso en ninguna prohibición para contratar.

Se procede a la comprobación.

- Capacidad se acredita mediante el ROLECE
- No prohibiciones de contratar se acredita mediante el ROLECE
- Obligaciones tributarias, no se puede comprobar.
- Solvencia económica, no se puede comprobar.
- Solvencia técnica, no se puede comprobar.

6.- Mejor valorado - Requerimiento de documentación: 7851/2022 - Adquisición dun punto limpo móbil para o Concello do Carballiño

De conformidad con lo previsto en el artículo 159.4.f), se requiere al licitador B70087598 GRÚAS Y AUTOVENTAS BETANZOS, SL. que ha presentado la mejor oferta para que, dentro del plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa del cumplimiento de los requisitos previos:

- Cumplimiento de las obligaciones tributarias (AEAT, Facenda, SSSS)
- Solvencia económica
- Solvencia técnica
- Garantía definitiva 5% del precio total del contrato ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido (5.000,00 €)

Y no habiendo más asuntos en el orden del día, la Presidencia da por finalizado este acto, siendo la hora y día indicado en el encabezado, de lo que se levanta acta que firman todos los presentes, en prueba de conformidad con su sentido, de lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR LOS MIEMBROS DE LA MESA

